

MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

SOLICITUD DE PROPUESTAS 2026 (RFP)SERVICIOS DE MANEJO DE VEGETACIÓN ON-CALL MOUNTAINS RECREATION AND CONSERVATION AUTHORITY (MRCA)

Fecha de Vencimiento de la Propuesta: Marzo 2, 2026 – 2:00pm





MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

- ☐ Sección 1 – Introducción
- ☐ Sección 2 – Plazo del Contrato
- ☐ Sección 3 – Alcance de los Servicios
- ☐ Sección 4 – Asignaciones de Trabajo On-Call
- ☐ Sección 5 – Calificaciones del Proponente
- ☐ Sección 6 – Estándares de Documentación Fotográfica / Facturación
- ☐ Sección 7 – Requisitos de Presentación de Propuestas
- ☐ Sección 8 – Cumplimiento y Responsabilidad
- ☐ Sección 9 – Criterios de Evaluación
- ☐ Sección 10 – Fecha Límite de Presentación
- ☐ Sección 11 – Información de Contacto
- ☐ Sección 12 – Requisitos de Seguro y Licencias
- ☐ Anexo A – Propuesta de Costos de Desbroce
- ☐ Anexo B – Programa de Precios Solo Servicios de Árboles



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

1. INTRODUCCION

La Mountains Recreation and Conservation Authority (MRCA) está solicitando Propuestas de proveedores calificados en la reducción de malezas para brindar servicios de manejo de vegetación bajo modalidad “on-call” (según se requiera) en terrenos e instalaciones administrados por MRCA.

Esta Solicitud de Propuestas (RFP) tiene como propósito complementar la Solicitud Anual de Ofertas (RFB) de MRCA mediante el establecimiento de un grupo de contratistas calificados que puedan realizar servicios especializados, urgentes o de emergencia de manejo de vegetación, según sea necesario.

2. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo contractual previsto será el siguiente:

1 de junio de 2026 al 28 de febrero de 2027

MRCA se reserva el derecho de extender o acortar el período del contrato, sujeto a la disponibilidad de fondos y al desempeño satisfactorio, de conformidad con las regulaciones aplicables.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los contratistas seleccionados deberán proporcionar servicios de manejo de vegetación bajo modalidad “on-call” (según necesidad), que podrán incluir, entre otros:

3.1 Actividades de Manejo de Vegetación

- Desbroce y eliminación de vegetación densa
- Control y eliminación de maleza
- Modificación de combustibles y reducción de riesgos de incendio
- Astillado en sitio, dispersión en sitio o disposición fuera del sitio de material vegetal
- Despeje de senderos y corredores de acceso



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

3.2 Servicios de Árboles (cuando aplique):

- Desrame de árboles hasta la altura de despeje requerida
- Poda de árboles y arbustos
- Remoción de árboles
- Mitigación de árboles peligrosos
- Respuesta de emergencia relacionada con árboles

3.3 Condiciones Especiales

- Los servicios podrán requerirse con poca anticipación, incluyendo respuesta a emergencias
- Las ubicaciones de trabajo pueden incluir terrenos empinados, áreas remotas y zonas de uso público
- Se requiere el cumplimiento de todas las regulaciones ambientales locales, estatales y federales

4. ASIGNACIONES DE TRABAJO BAJO MODALIDAD ON-CALL

- El trabajo se asignará según sea necesario
- No se garantiza una cantidad mínima de trabajo
- MRCA emitirá una orden de trabajo por proyecto con alcance, cronograma y costo máximo definido (la orden de trabajo incluirá el nombre del contratista, número de contrato maestro on-call totalmente ejecutado, fecha de emisión de la orden, fecha de autorización para iniciar, nombre del sitio, dirección y descripción del trabajo)
- Los contratistas deberán demostrar la capacidad de movilizarse rápidamente, según lo evaluado bajo los Criterios de Evaluación
- La selección dentro del grupo on-call no garantiza la emisión de órdenes de trabajo



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

5. CALIFICACIONES DEL PROPONENTE

Los proponentes deberán demostrar experiencia en la ejecución de servicios de manejo de vegetación, desbroce o modificación de combustibles para agencias públicas o entidades similares de manejo de tierras.

Los proponentes deberán proporcionar un mínimo de tres (3) proyectos representativos completados dentro de los últimos cinco (5) años. No se requiere experiencia previa con MRCA, pero podrá considerarse como parte de la evaluación de Mejor Valor.

Para cada proyecto representativo, incluir:

- Nombre del cliente/agencia (identificar proyectos de MRCA, si aplica)
- Nombre y ubicación del Proyecto
- Año(s) de ejecución
- Alcance general del trabajo
- Superficie aproximada (acres) y condiciones del terreno

MRCA se reserva el derecho de verificar referencias de desempeño previo.

Los proyectos representativos presentados bajo esta sección tienen como finalidad demostrar la experiencia y responsabilidad del proponente y son distintos de los proyectos muestra requeridos bajo la Sección 7.4 para validación de precios.

6. EXPERIENCIA CON ESTÁNDARES (DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA/FACTURACIÓN)

Los proponentes deberán demostrar familiaridad con los estándares de documentación fotográfica e informes en proyectos de manejo de vegetación. Los contratistas deberán cumplir con los siguientes protocolos de documentación para todo trabajo realizado.

6.1 Documentación Fotográfica

- El contratista deberá proporcionar fotografías digitales con marca de fecha y hora que documenten claramente las condiciones del proyecto:



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

- Antes del inicio del trabajo
 - Durante la ejecución del trabajo
 - Después de la finalización del trabajo
- La documentación fotográfica deberá presentarse junto con la factura

7. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

7.1 Carta de Presentación

- Nombre del contratista, dirección y contacto principal
- Brief statement of interest and understanding of the RFP
- Breve declaración de interés y comprensión del RFP
- Incluir el tipo de propuesta:
 - a. Solo Árboles
 - b. Solo Desbroce
 - c. Combinada

7.2 Propuesta de Costos

Los proponentes deberán presentar precios basados en el alcance de trabajo seleccionado.

Los precios para servicios de desbroce deberán presentarse utilizando el Anexo A – Propuesta de Costos de Desbroce.

Los precios para servicios de árboles deberán presentarse utilizando el Anexo B – Programa de Precios Solo Árboles, cuando corresponda.

Todos los precios deberán incluir todos los costos, incluyendo mano de obra, supervisión, equipo, combustible, EPP, gastos generales y utilidad.

7.2.1 Propuestas Solo Árboles

MRCA reconoce que ciertos contratistas pueden especializarse exclusivamente en servicios relacionados con árboles y no realizar desbroce a gran escala o limpieza de vegetación por acre.

Los proponentes que únicamente ofrezcan servicios de árboles (incluyendo, entre otros, poda, desrame, remoción, mitigación de árboles peligrosos, triturado de tocones y respuesta a emergencias) no están obligados a presentar tarifas por acre para desbroce bajo la Sección 7.2 para que su propuesta sea considerada válida.



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

Los proponentes Solo Árboles deberán presentar un “Programa de Precios Solo Árboles” separado, que incluya precios unitarios para los servicios aplicables. Los precios podrán estructurarse por árbol, por pulgada de DAP (DBH), por hora o por unidad, según corresponda.

La falta de presentación de precios de desbroce no resultará en descalificación, siempre que el proponente identifique claramente su presentación como “Propuesta Solo Árboles” en la portada.

MRCA se reserva el derecho de:

- Adjudicar servicios de árboles independientemente de los servicios de desbroce
- Adjudicar servicios de desbroce a contratista(s) distintos
- Emitir múltiples adjudicaciones bajo este RFP
- Combinar servicios si se determina que es en el mejor interés de MRCA

7.2.2 Propuestas Solo Desbroce

MRCA también reconoce que ciertos contratistas se especializan en desbroce, modificación de combustibles y limpieza de vegetación por acre y pueden no proporcionar servicios de remoción de árboles o arboristas.

Los proponentes que únicamente ofrezcan servicios de desbroce o limpieza de vegetación no están obligados a presentar precios específicos de árboles para que su propuesta sea considerada válida.

La falta de precios relacionados con árboles no resultará en descalificación, siempre que el proponente identifique claramente su presentación como “Propuesta Solo Desbroce” en la portada.

MRCA se reserva el derecho de adjudicar por separado los servicios de desbroce y de árboles y podrá emitir múltiples adjudicaciones bajo este RFP.

7.3 Certificación y Firma de la Propuesta

La propuesta deberá incluir una certificación firmada por un representante autorizado del proponente. La firma constituirá una declaración de que:

- El proponente ha leído, comprende y acepta todos los requisitos de este RFP
- La información proporcionada es verdadera y correcta



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

- El firmante está autorizado para obligar legalmente al proponente
- Los precios de la propuesta permanecerán válidos por un período de 45 días a partir de la fecha límite de presentación
- Las propuestas sin firma podrán considerarse no válidas.

El abajo firmante certifica que está autorizado para obligar al proponente y que la propuesta presentada en respuesta a este RFP es verdadera y correcta..

7.4 Proyectos Muestra Completados (Validación de Precios)

Pr Los proponentes deberán presentar al menos tres (3) proyectos completados de manejo de vegetación representativos del trabajo anticipado bajo este contrato. NOTA: Los mismos proyectos presentados bajo la Sección 5 podrán utilizarse para cumplir con esta sección, siempre que se incluya la información adicional requerida para validación de precios.

Para cada proyecto muestra, proporcionar:

- Nombre del cliente/agencia
- Ubicación del proyecto y año de finalización
- Descripción del tipo de vegetación, densidad, pendiente y superficie (solo propuestas de desbroce)
- Descripción de proyectos de árboles (solo propuestas de servicios de árboles)
- Fotografías de antes y después
- Precio del contrato o precios unitarios utilizados
- Los proyectos muestra pueden incluir proyectos de MRCA u otros trabajos realizados para agencias públicas o entidades comparables.

Esta información se utilizará únicamente para evaluar la razonabilidad y confiabilidad de los precios propuestos.



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

7.5 Resumen/Lista de Verificación de Presentación de Propuestas

Para ser considerada válida, la propuesta deberá incluir los cinco (5) elementos indicados a continuación. La omisión de cualquiera de los requisitos podrá resultar en que la propuesta sea considerada no válida.

Las propuestas deberán incluir:

- Carta de Presentación (Sección 7.1)
- Nombre del proponente, dirección y contacto principal
- Breve declaración de interés y comprensión del RFP
- Identificación del tipo de propuesta:
 - a) Propuesta Solo Árboles
 - b) Propuesta Solo Desbroce
 - c) Propuesta Combinada (Árboles y Desbroce)

1. Calificaciones del Proponente (Sección 5)

- Descripción de al menos tres (3) proyectos representativos completados dentro de los últimos cinco (5) años que demuestren experiencia relevante en manejo de vegetación
- Información del proyecto según lo especificado en la Sección 5

2. Propuesta de Costos

Los proponentes deberán presentar precios basados en el alcance seleccionado:

- Precios unitarios totalmente integrados (por acre) para todas las categorías de densidad de vegetación y pendiente enumeradas en el RFP.

Proponentes Solo Desbroce (Brushing-Only):

- Precios unitarios totalmente integrados (por acre) para todas las categorías aplicables de densidad de vegetación y pendiente indicadas en la Sección 7.2

Proponentes Solo Árboles (Tree-Only):

- Anexo B completado – Programa de Precios Solo Árboles

Proponentes Combinados (Árboles y Desbroce):



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

- o Anexo A completado (Tarifas de Desbroce por Acre)
- o Anexo B completado – Programa de Precios Solo Árboles

3. Certificación y Firma de la Propuesta (Sección 7.3)

- Certificación firmada por un representante autorizado
- Confirmación del período de validez de los precios

4. Proyectos Muestra Completados – Validación de Precios (Sección 7.4)

- Al menos tres (3) proyectos completados representativos del trabajo propuesto (Los mismos proyectos presentados bajo la Sección 5 pueden utilizarse para cumplir con este requisito, siempre que se incluya toda la documentación de precios y fotografías requerida)
- Fotografías de antes y después
- Descripción del tipo de vegetación, densidad, pendiente y superficie (acres)
- Precio del contrato o precios unitarios utilizados

Solo las propuestas que se determinen como válidas (responsive) y presentadas por proponentes responsables serán evaluadas de conformidad con la Sección 9 (Criterios de Evaluación).

8. CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD

Una propuesta se considerará válida (responsive) si cumple con todos los requisitos sustanciales de este RFP y se presenta en el formato requerido dentro del plazo establecido.

A proposer shall be considered responsible if the proposer demonstrates the capability, integrity, experience, staffing, equipment, and financial capacity to perform the work in accordance with the RFP requirements.

MRCA se reserva el derecho de:

- Eximir irregularidades menores o defectos inmateriales en las propuestas
- Solicitar aclaraciones o información adicional a los proponentes



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

- Rechazar propuestas que no cumplan con los requisitos o presentadas por proponentes considerados no responsables

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Solo se evaluarán aquellas propuestas que se determinen como válidas (responsive) y presentadas por proponentes responsables.

Las propuestas serán evaluadas utilizando un enfoque de Mejor Valor (Best Value). La adjudicación no se basará únicamente en el precio más bajo.

Los factores de evaluación pueden incluir, entre otros:

A. Experiencia Relevante (ponderada)

- Experiencia en la ejecución de manejo de vegetación en terrenos empinados, en la Interfaz Urbano-Forestal (WUI) o en tierras públicas sensibles
- Experiencia en proyectos con MRCA, si aplica
- Demostración de comprensión de las condiciones y estándares de trabajo de MRCA
- Experiencia específica en el alcance propuesto (servicios de árboles, servicios de desbroce o ambos)

B. Propuesta de Precio

Los precios serán evaluados en función del alcance presentado por el proponente:

- Las Propuestas Solo Desbroce serán evaluadas con base en el Anexo A
- Las Propuestas Solo Árboles serán evaluadas con base en el Anexo B
- Las Propuestas Combinadas serán evaluadas con base en el Anexo A y el Anexo B

La evaluación del precio podrá incluir:

- Integridad y claridad de los precios presentados
- Consistencia interna de las tarifas unitarias



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

- Razonabilidad de los precios con base en la información de los proyectos muestra
- Competitividad general de costos dentro del alcance seleccionado por el proponente

MRCA no está obligada a comparar precios entre diferentes categorías de alcance y se reserva el derecho de adjudicar por separado los servicios de árboles y desbroce.

C. Cumplimiento y Capacidad

- Capacidad para movilizarse rápidamente para trabajos on-call y de emergencia
- Capacidad para cumplir con los requisitos de documentación, informes y facturación
- Capacidad demostrada para ejecutar el alcance específico propuesto

MRCA se reserva el derecho de considerar el mejor valor general para la agencia.

10. FECHAS LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Las propuestas deberán recibirse antes de:

Fecha Limite	Fecha	Hora
Ultima Pregunta Aceptada	Febrero 24, 2026	2:00 PM
Clarificaciones a Preguntas	Febrero 27, 2026	2:00 PM
Presentación de Ofertas en Sobre Cerrado	Marzo 2, 2026	2:00 PM

11. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Todas las preguntas relacionadas con este RFP deberán dirigirse a:

Correo electrónico de contacto: mrcafireprevention@mrca.ca.gov

12. REQUISITOS DE SEGURO Y LICENCIAS

Seguro

El Contratista deberá proporcionar a MRCA comprobante de todos los seguros requeridos que se detallan a continuación. La Mountains Recreation and Conservation Authority (MRCA), el Conejo Recreation and Park District, el Rancho Simi Recreation and Park District, la Santa Monica Mountains Conservancy y el Estado de California deberán ser nombrados como asegurados



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

adicionales (colectivamente, los “Asegurados Adicionales”) en todas las pólizas. Como Asegurados Adicionales, todos los empleados, agentes, directores y funcionarios de los Asegurados Adicionales deberán estar cubiertos por cada póliza.

A. Responsabilidad Civil General. El Contratista deberá, en todo momento durante la vigencia del presente Acuerdo, mantener una póliza de seguro de responsabilidad civil general integral que cubra todo el Trabajo a realizar conforme a este Acuerdo y cualquier enmienda aplicable. La póliza deberá cubrir al menos un millón de dólares (\$1,000,000) como límite combinado por ocurrencia y dos millones de dólares (\$2,000,000) en agregado por lesiones corporales y daños a la propiedad. La póliza no deberá excluir ni exceptuar de cobertura ninguno de los trabajos requeridos bajo este Acuerdo.

B. Automóvil. El Contratista deberá mantener un seguro integral de automóvil durante toda la vigencia del presente Acuerdo por un mínimo de un millón de dólares (\$1,000,000) por ocurrencia por lesiones corporales o daños a la propiedad. La póliza deberá incluir todos los vehículos propios, no propios y arrendados utilizados por el Contratista en la ejecución del Trabajo descrito en el presente documento.

C. Subcontratistas. El Contratista deberá incluir a todos los subcontratistas como asegurados bajo las pólizas requeridas en el presente, o bien proporcionar a MRCA certificados y endosos para cada subcontratista. La cobertura de los subcontratistas estará sujeta a los requisitos aquí establecidos. Asimismo, el Contratista deberá exigir a todos los subcontratistas que obtengan las mismas pólizas requeridas al Contratista en este documento. Los subcontratistas deberán nombrar al Contratista, a MRCA y a los Asegurados Adicionales como asegurados adicionales en dichas pólizas

D. Compensación para Trabajadores. El Contratista deberá, en todo momento durante la vigencia del presente Acuerdo y hasta la finalización del Trabajo, mantener el seguro de compensación para trabajadores conforme a lo requerido por la ley del Estado de California. Al celebrar este Acuerdo, el Contratista reconoce sus obligaciones hacia todos los empleados conforme al Código Laboral de California.

Código Laboral y declara que cumplirá con todos los requisitos establecidos en el mismo. Como condición previa a la entrada en vigor del presente Acuerdo, el Contratista proporcionará a MRCA prueba de la cobertura requerida. En ningún caso MRCA ni los Asegurados Adicionales serán responsables por reclamaciones en derecho o equidad derivadas del incumplimiento por parte del Contratista de las disposiciones de esta Sección o del presente Acuerdo.

E. Cobertura Primaria. Cualquier seguro requerido al Contratista en el presente servirá como cobertura primaria para MRCA. Cualquier póliza de seguro mantenida por MRCA será en exceso del seguro del Contratista.



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

F. Notificación. Cada póliza requerida en el presente deberá contener una cláusula que disponga que se proporcionará notificación por escrito a MRCA conforme a la Sección 24 del presente, con treinta (30) días de anticipación a cualquier terminación, cancelación, suspensión o reducción de cobertura o límites

G. Cobertura Separada. El seguro del Contratista se aplicará por separado a cada asegurado contra quien se presente una reclamación o demanda, excepto en lo que respecta a los límites de responsabilidad del asegurador.

Requisitos de Licencias

- El Contratista deberá poseer una licencia válida de la Junta Estatal de Licencias para Contratistas de California (CSLB) apropiada para el trabajo a realizar, la cual puede incluir C-61/D-49 (Servicios de Árboles) u otras clasificaciones aplicables.
- Los contratistas que realicen poda, desrame o remoción de árboles deberán contar con un Arborista Certificado por la ISA en su personal o disponible para supervisar las operaciones relacionadas con árboles.

13. ANEXO A – PROPUESTA DE COSTOS DE DESBROCE (TARIFA POR ACRE)

Todos los precios deberán ser totalmente integrados e incluir mano de obra, supervisión, equipo, combustible, equipo de protección personal (EPP), gastos generales, control de tráfico (si se requiere), disposición de materiales, gastos administrativos y utilidad.

Densidad de Vegetacion	Terreno	Precio por Acre (\$/acre)
Pasto anual ligero (se corta en una sola pasada; usa hilo estándar .065-.80)	≤30% inclinacion	\$
Pasto anual denso medio a pesado (requiere múltiples pasadas; plantas leñosas o rígidas como cardo y mostaza; requiere hilo .095-.105)	≤30% inclinacion	\$
Vegetación pesada / matorral – No pasto. Plantas leñosas, chaparral. Requiere motosierra y/o astillado	≤30% inclinacion	\$
Pasto anual ligero (se corta en una sola pasada; usa hilo estándar .065-.80)	30–50% inclinacion	\$



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

Pasto anual denso medio a pesado (requiere múltiples pasadas; plantas leñosas o rígidas como cardo y mostaza; requiere hilo .095-.105)	30–50% inclinacion	\$
Vegetación pesada / matorral – No pasto. Plantas leñosas, chaparral. Requiere motosierra y/o astillado	30–50% inclinacion	\$
Pasto anual ligero (se corta en una sola pasada; usa hilo estándar .065-.80)	>50% inclinacion	\$
Pasto anual denso medio a pesado (requiere múltiples pasadas; plantas leñosas o rígidas como cardo y mostaza; requiere hilo .095-.105)	>50% inclinacion	\$
Vegetación pesada / matorral – No pasto. Plantas leñosas, chaparral. Requiere motosierra y/o astillado	>50% inclinacion	\$

Nombre de la Empresa Proponente: _____

Representante Autorizado (en letra de molde): _____

Cargo: _____

Firma: _____

Fecha: _____

14. ANEXO B – PROGRAMA DE PRECIOS SOLO SERVICIOS DE ÁRBOLES



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

SERVICIOS DE MANEJO DE VEGETACIÓN ON-CALL (SERVICIOS DE ÁRBOLES)

Mountains Recreation and Conservation Authority (MRCA)

Los proponentes Solo Árboles (o aquellos que proporcionen servicios de árboles como parte de una propuesta combinada) deberán completar y presentar el siguiente programa de precios.

Todos los precios deberán ser totalmente integrados e incluir mano de obra, supervisión, equipo, combustible, equipo de protección personal (EPP), control de tráfico (si se requiere), disposición de materiales, gastos generales y utilidad.

Los precios deberán permanecer vigentes durante la vigencia del contrato.

A. TARIFAS DE MOVILIZACIÓN / RESPUESTA

Articulo	Descripcion	Unidad	Precio Unitario
A1	Movilización Estándar (Horario Laboral Normal)	Cada uno	\$_____
A2	Movilización de Emergencia (Fuera del Horario Laboral / Fines de Semana / Días Festivos)	Cada uno	\$_____
A3	Movilizacion para Resouesta a Tormentas	Cada uno	\$_____

B. PODA / RECORTE DE ÁRBOLES (POR ÁRBOL)

(Incluye desrame hasta la altura de despeje requerida, poda y limpieza)

Articulo	Descripcion	Unidad	Precio Unitario
B1	Recorte de Arboles/Poda (0–12” DBH)	Por Arbol	\$_____
B2	Recorte de Arboles/Poda (13–24” DBH)	Por Arbol	\$_____
B3	Recorte de Arboles/Poda (25–36” DBH)	Por Arbol	\$_____
B4	Recorte de Arboles/Poda (37”+ DBH)	Por Arbol	\$_____

C. REMOCIÓN DE ÁRBOLES (POR ÁRBOL)

(Incluye corte, carga, transporte, disposición y limpieza del sitio)

Articulo	Descripcion	Unidad	Precio Unitario
C1	Remocion de Arboles (0–12” DBH)	Por Arbol	\$_____
C2	Remocion de Arboles (13–24” DBH)	Por Arbol	\$_____
C3	Remocion de Arboles (25–36” DBH)	Por Arbol	\$_____
C4	Remocion de Arboles (37–48” DBH)	Por Arbol	\$_____
C5	Remocion de Arboles (49”+ DBH)	Por Arbol	\$_____
C6	Remoción de Árbol Peligroso (tarifa adicional si se requiere)	Por Arbol	\$_____



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

D. TRITURADO DE TOCONES / REMOCIÓN DE TOCONES

Articulo	Descripcion	Unidad	Precio Unitario
D1	Triturado de tocones (0–12” diameter)	Por Tocones	\$_____
D2	Triturado de tocones (13–24” diameter)	Por Tocones	\$_____
D3	Triturado de tocones (25–36” diameter)	Por Tocones	\$_____
D4	Triturado de tocones (37”+ diameter)	Por Tocones	\$_____
D5	Remoción completa de tocones (excavación y disposición)	Por Tocones	\$_____

E. DISPOSICIÓN / LIMPIEZA DE RESIDUOS DE ÁRBOLES

Articulo	Descripcion	Unidad	Precio Unitario
E1	Astillado (incluye trituradora y cuadrilla)	Por Hora	\$_____
E2	Transporte y disposición de residuos de árboles	Por Carga	\$_____
E3	Tarifas de disposición/cuota de descarga (si se facturan por separado)	Por Tonelada	\$_____

F. TARIFAS POR HORA DE MANO DE OBRA / CUADRILLA (SI APLICA)

Articulo	Descripcion	Unidad	Precio Unitario
F1	Cuadrilla de Árboles (2 personas)	Por Hora	\$_____
F2	Cuadrilla de Árboles (3 personas)	Por Hora	\$_____
F3	Arborista Certificado	Por Hora	\$_____
F4	Tarifa de Trepador (si se requiere)	Por Hora	\$_____

G. TARIFAS DE EQUIPO (SI NO ESTÁN INCLUIDAS ARRIBA)

(Si están incluidas en los precios anteriores, escriba “Incluido”)

Articulo	Descripcion	Unidad	Precio Unitario
G1	Camión Canastilla	Por Hora	\$_____
G2	Camión de Volteo	Por Hora	\$_____
G3	Minicargador / Cargador	Por Hora	\$_____
G4	Trituradora	Por Hora	\$_____
G5	Servicio de Grúa (si se requiere)	Por Hora	\$_____

H. CONTROL DE TRÁFICO (SI SE REQUIERE)

Articulo	Descripcion	Unidad	Precio Unitario
H1	Instalación y retiro del control de tráfico	Cada uno	\$_____
H2	Banderilleros	Por Hora	\$_____



MOUNTAINS RECREATION & CONSERVATION AUTHORITY
26800 Mulholland Hwy,
Calabasas, CA 91302

Articulo	Descripcion	Unidad	Precio Unitario
H3	Equipo para cierre de carril / señalización	Por Dia	\$_____

I. EMERGENCIA / TARIFAS FUERA DEL HORARIO REGULAR

Articulo	Descripcion	Unit	Precio Unitario
I1	Cuadrilla de Árboles de Emergencia (fuera del horario regular)	Por Hora	\$_____
I2	Tarifa de Camión Canastilla de Emergencia	Por Hora	\$_____
I3	Tarifa de Transporte/Disposición de Emergencia	Por Carga	\$_____

CERTIFICACIÓN DE PRECIOS – SERVICIOS DE ÁRBOLES ÚNICAMENTE

El abajo firmante certifica que los precios indicados anteriormente corresponden únicamente a servicios relacionados con árboles y son totalmente integrados, incluyendo toda la mano de obra, supervisión, equipo, disposición de materiales y todos los costos incidentales requeridos.

Nombre de la Empresa Proponente: _____

Representante Autorizado (en letra de molde): _____

Cargo: _____

Firma: _____

Fecha: _____